



RO GALLEGOS, 17 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.535/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la docente Cecilia ALGOBERRO;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple que posee en el Area: Psicopedagogía - Orientación: Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar de la División Educación, a partir del 10 de Marzo de 2008;

QUE a Fs. 04 y 05 han tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal y la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Cecilia ALGOBERRO (C.U.I.L. N° 27-13453892-4) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Psicología – Especialidad: Otras – Psicopedagogía – Area: Psicopedagogía – Orientación: Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (5-49-99-1-2-) de la División Educación, a partir del 10 de Marzo de 2008 , por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

17 MAR 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.